

## Ministerio de Educación y Justicia Exp. 23.871/90



BUENOS AIRES, 2 JUL 1990

VISTO el fallecimiento del Hermano Marista Tomás A. WALSH, conocido como Hermano Septimio, y

## CONSIDERANDO:

Que una larga y fecunda actuación lo acreditan -como un hombre consagrado al mejoramiento de la calidad pedagógica en los niveles primario, medio y superior de la enseñanza, en su rol de fundador. y organizador de múl tiples instituciones destinadas a la coordinación y perfeccionamiento docen te, y establecimientos educacionales de prestigiosa trascendencia.

Que su lamentable e irreparable desaparición, obliga al homenaje de quienes conocieron de su esforzada labor y empeño tenaz en la encomiable tarea de formación docente.

Por ello,

## EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

## **RESUELVE:**

ARTICULO le.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Hno. Sep timio y disponer la concurrencia a su sepelio de una Delegación Oficial de docentes y alumnos de institutos de esta jurisdicción.

ARTICULO 2°.- Registrese, comuniquese'y archivese.

М.Е. ү Ј.

TL.

RESOLUCION N° 1 1 2 8

Antonie F. Salonia

Ministro de Educación y Justicia